

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Liquidación Patrimonial Ref. 11001-40-03-036-2022-00996-00.

Teniendo en cuenta la excusa presentada por el liquidador designado en la providencia de apertura, se releva del cargo y, en su lugar, se designa a RICHARD STEVEN VARÓN RODRÍGUEZ, tomado de la lista de liquidadores registrada en la página web de la Superintendencia de Sociedades, a quien se le señalan como honorarios provisionales la suma de \$800.000,00 m./cte. Comuníquesele que deberá tomar posesión del cargo encomendado el DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023 a las 9:45 AM., en la forma y condiciones indicadas por el colaborador del Despacho. Comuníquesele su designación por el medio más expedito.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isabella Córdoba Páez'.

**MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy **7 de febrero de 2023** a la hora de las 8:00 a.m.*

*HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario*